ACTA DE APERTURA DE SOBRES - RECTIFICADA

En Ciudad de Repatriación, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 23 días del mes de enero del año 2021, siendo 8:00 horas, en el local de la Municipalidad ubicado en Ruta Carlos Antonio López, bajo la presencia de **DARIO RAMON FERREIRA,** Responsable de UOC, en el marco del **"PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2021** para **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL - CON ID Nº 389017",** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 57 y siguientes del Decreto Reglamentario 2992/19. Así también de acuerdo a los términos establecidos en las Bases de la Contratación, hasta la hora tope preestablecida, se ha presentado un sobre cuya apertura se realiza públicamente, en aplicación a la salvedad establecida en el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Art. 30 de la Resolución DNCP Nº 5695/19, resultando el oferente con sus datos, precios y documentos sustanciales acompañados, que leídas en voz alta de la persona encargada del acto son como sigue:

El oferente **"SERVICENTRO TAYI",** con **RUC 890779-0**, con dirección de correo electrónico: **yody_ledesma@hotmail.com,** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 23/01/2021, a las 07:00 horas, con expediente N° 39. No asiste representante de la oferta. Presenta cotizaciones con el siguiente orden: **Ítem 1 G. 105.845.400** (guaraníes ciento cinco millones, ochocientos cuarenta y cinco mil, cuatrocientos); **Ítem 2 G. 53.000.000** (guaraníes cincuenta y tres millones); **Ítem 3 G. 5.030.000** (guaraníes cinco millones, treinta mil) y **Ítem 4 G. 4.300.000** (guaraníes cuatro millones, trecientos mil).

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	SERVICENTRO TAYI PRESENTA/NO PRESENTA
1	Formulario de Oferta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (declaración jurada)	Presenta
3	Cedula de Identidad del Firmante	Presenta
4	Constancia de RUC	Presenta
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Presenta

Posteriormente la oferta queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 58 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.-

Sin otro punto se da por terminado el acto, siendo las 08:40 horas, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicada al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle.-

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ING. DARIO RAMON FERREIRA
Responsable de UOC